

España condena intentos de cercenar derechos en Venezuela tras orden de arresto a Edmundo González

El Gobierno español condena «cualquier intento de cercenar» los derechos fundamentales de todos los venezolanos, incluidos los líderes de la oposición, afirmó este martes la portavoz del Ejecutivo, Pilar Alegría, al referirse a la orden de detención dictada por la justicia venezolana contra el dirigente opositor Edmundo González.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, Alegría subrayó que «España protege la libertad de expresión y manifestación de todos los venezolanos y en especial cuando hablamos de los líderes políticos de oposición... Rechazamos cualquier intento de cercenar sus derechos fundamentales».

Varios países latinoamericanos han condenado la orden de arresto contra el dirigente opositor de Venezuela, candidato en las últimas elecciones presidenciales del 28 de julio y que ha defendido la victoria de su candidatura frente a la de Nicolás Maduro.

Con información de Alberto News